Número .....

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES PARA EL ABASTECIMIENTO A LA COMARCA DE TALAVERA, DEPENDIENTES DE ESTA DIPUTACIÓN.

El objeto del contrato es la prestación del servicio de CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA COMARCA DE TALAVERA, DEPENDIENTES DE ESTA DIPUTACIÓN.

La Diputación Provincial de Toledo no cuenta con los medios necesarios para la prestación del mencionado servicio, por lo que se hace necesaria su contratación.

La última prórroga del contrato vigente vence el día 15 de marzo de 2016, por lo que se hace necesaria la licitación de un contrato para la prestación del servicio.

Se considera conveniente un periodo de ejecución de 1 (UN) año, con una posible prórroga de 1 (UN) año.

En orden a dar satisfacción a los principios que han de presidir toda contratación pública, **se propone "procedimiento abierto" con admisibilidad de mejoras**, en cumplimiento de los Art. 138 y 147, respectivamente, del R.D.L. 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

El precio del contrato es CIENTO TREINTA Y OCHO MIL DIECISEIS € con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS AL AÑO (138.016,53 €/AÑO), más VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES € CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS (28.983,47 €) de I.V.A.; lo que hace un total de CIENTO SESENTA Y SIETE MIL (167.000,-) €/año. Este precio se ha establecido teniendo en cuenta el precio de los últimos contratos adjudicados para la prestación del servicio objeto de esta propuesta.

El responsable de la ejecución del contrato será designado por la Diputación Provincial de Toledo.

Se propone, a efectos de solvencia, que las empresas licitadoras incluyan en la documentación técnica a presentar, la acreditación de estar en posesión de los certificados ISO 9001, ISO 14001 y OSHAS 18001; y tengan, como mínimo, la siguiente clasificación:

- Grupo: O Grupo: P
- Subgrupo: 2 y 3 Subgrupo: 2
- Categoría: 2 Categoría: 2

La facturación por la prestación del servicio será mensual, y se presentará a mes vencido.

I N D I C E

1.- GENERAL

2.- ORGANIZACIÓN. RECURSOS HUMANOS

3.- MEDIOS TÉCNICOS Y MATERIALES

3.1.- ALMACÉN DE SUMINISTROS Y GESTIÓN DE STOCKS

3.1.1. Aprovisionamientos necesarios
3.1.2. Gestión de stocks
3.1.3. Almacén

3.2.- TALLERES Y GARAJES

3.3.- INSTRUMENTACIÓN Y TELECONTROL

4.- TRABAJOS A REALIZAR

4.1.- MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN

4.1.1. Tipos de mantenimiento
4.1.2. Operaciones de mantenimiento y conservación

4.2.- OPERACIÓN

4.2.1. Generalidades
4.2.2. Estudio de optimización
4.2.3. Manual de operación

4.3.- CONTROL Y SEGUIMIENTO

4.3.1. Control de mantenimiento
4.3.2. Control de la operación
4.3.3. Informatización de la gestión de la operación y mantenimiento.
4.3.4. Informe mensual
4.3.5. Control de calidad del agua

1.- GENERAL

En base al siguiente clausulado relativo a la operación, mantenimiento y conservación del sistema de abastecimiento que se detalla en los documentos seleccionados por la Diputación de Toledo, de los que integran el "Proyecto de Ordenación de Recursos Hidráulicos de la Margen Izquierda del Río Tiétar. Abastecimiento de agua a la Comarca de Talavera de la Reina (1ª Fase)", así como los equipos emisores de ultrasonidos instalados conforme al "Proyecto de control de eutrofización de la balsa de agua bruta mediante ultrasonidos", y los sistema de decantación para los municipios; los licitadores presentarán en su Propuesta Técnica un **Proyecto de Operación y Mantenimiento** que, en líneas generales, incluirá el modelo de organización, los medios humanos, los medios técnicos y materiales y la planificación de los trabajos a realizar con justificación adecuada de la gestión de explotación que se comprometen a poner a disposición del servicio.

El Proyecto de Operación y Mantenimiento tiene por objeto establecer las líneas de actuación necesarias para garantizar el suministro de agua "en alta" a Sartajada, La Iglesuela, Buenaventura y Montesclaros. La consecución de este objetivo dependerá de la correcta realización de tres actividades complementarias entre sí:

a) **Mantenimiento y conservación** de equipos e instalaciones, tanto electromecánicas, como electrónicas, de ultrasonidos, de obra civil y de servicios complementarios.

b) **Operación** de equipos e instalaciones para alcanzar los objetivos previstos.

c) **Control y seguimiento** de los aspectos generales, técnicos, económicos, administrativos del sistema de abastecimiento.

2.- ORGANIZACIÓN. RECURSOS HUMANOS

Los licitadores con base al conocimiento del Sistema de abastecimiento existente (infraestructura, sistema de instrumentación y telecontrol, etc.) y a una serie de factores que puedan afectar a las características del servicio (dispersión geográfica de las instalaciones y características de la red – conducción principal e instalaciones – en lo referente a su longitud y tipología, centro de control en edificio ubicado junto a la Balsa en el Torinas) incluirán en su Proyecto de Operación y Mantenimiento el esquema organizativo que consideren más adecuado para alcanzar el objetivo señalado con anterioridad, especificando su estructura en las áreas y departamentos que se consideren, sus funciones, las relaciones entre dichas áreas y los recursos tanto humanos como materiales con los que cuentan.

En la asignación de recursos el licitador tendrá en cuenta que el régimen normal de

explotación es de 24 horas al día durante 7 días a la semana.

Para el desarrollo de las actividades contempladas en el Proyecto de Operación y Mantenimiento, se adscribirán a tiempo total un operario y un técnico de mantenimiento para los equipos e instalaciones que se han de mantener y conservar en este contrato; y al menos dos técnicos, a tiempo parcial o total, para su coordinación, con titulación adecuada para los trabajos a realizar en este contrato.

Los trabajos a realizar por el personal asignado a este esquema organizativo, que se detallan en el epígrafe 4 del presente clausulado, determinarán la elección de los medios a emplear, las instalaciones necesarias y el apoyo técnico, económico y administrativo con que se debe contar.

Como responsable del Servicio figurará un **Jefe de Operación y Mantenimiento**, con titulación suficiente y probada experiencia en el campo de la explotación de servicios de abastecimiento de agua a poblaciones.

La organización ligada al Jefe de Operación y Mantenimiento, que debe ser justificada convenientemente, incluirá:

a) **Esquema organizativo** con la estructura propuesta indicando la asignación orgánica y funcional, lugar de trabajo y relaciones entre las diversas áreas y su responsabilidad.

b) **Organigrama de los recursos humanos**, indicando la asignación al área correspondiente y su responsabilidad.

c) **Memoria explicativa de la organización del Servicio** señalando las responsabilidades de cada puesto, dedicación, titulación y sus funciones específicas. Especial importancia tendrá la figura del Jefe de Operación y Mantenimiento que, dada la importancia y responsabilidad que entraña un Servicio Público de abastecimiento a poblaciones de las características del que nos ocupa, deberá recaer en un técnico con titulación suficiente y probada experiencia.

3.- MEDIOS TÉCNICOS Y MATERIALES

Para hacer frente a las actividades de operación y mantenimiento es indispensable tener un profundo conocimiento de la infraestructura proyectada (conducción principal e instalaciones), para lo cual se hace básico disponer de la adecuada cartografía, independientemente de la ya existente.

Es igualmente indispensable disponer con rapidez de las piezas y suministros

necesarios para las reparaciones de la red y de las fábricas para asegurar el funcionamiento.

Análogamente, el mantenimiento del material en buen estado, al igual que el de los vehículos, necesitará de talleres y garajes capaces de responder rápidamente a las necesidades.

La continuidad del suministro de agua y el buen funcionamiento del servicio es capital. No puede cuestionarse y, por tanto, debe disponerse de todo el material necesario para asegurar las reparaciones de la red o remediar una avería, por ejemplo, en una estación de bombeo. En estas condiciones, deberá analizarse si determinadas tareas de servicio deben ser llevadas directamente por la empresa encargada de la operación y mantenimiento, o bien pueden subcontratarse. La decisión dependerá de diversos factores, particularmente de la existencia y disponibilidad de subcontratistas válidos o de los proveedores de piezas y suministros, así como del tamaño de la explotación. Los acuerdos adoptados con los proveedores pueden permitir reducir los stocks de piezas en almacén y, por consiguiente, reducir los costes. Por el contrario, en zonas en que no existan determinadas especializaciones, la empresa encargada de la operación y mantenimiento, deberá disponer en su equipo de mano de obra cualificada y de los materiales imprescindibles.

Los licitadores presentarán dentro de su Propuesta de Medios Materiales, un **Cuadro o Cuadros de asignación de medios técnicos y materiales** (Almacén o almacenes, talleres, garajes, vehículos, aprovisionamiento en almacén, en oficinas, etc.) en base a la estructura organizativa propuesta.

La propuesta de Medios Técnicos y Materiales contemplará como mínimo los siguientes capítulos:

3.1.- Almacén de suministros y gestión de stocks

La necesidad del suministro de agua a la Comarca de Talavera de la Reina (1ª Fase), obliga a que los suministros necesarios para el mantenimiento y reparaciones, estén inmediatamente disponibles para evitar o limitar las interrupciones del servicio.

Por tanto, la empresa encargada de la operación y mantenimiento del sistema de abastecimiento deberá prever, con la antelación necesaria y en cantidad suficiente, pero no excesiva para limitar los stocks, los suministros correspondientes.

El licitador incluirá en su oferta la incorporación de un stock inicial que sea suficiente para el inicio de la actividad con garantía.

3.1.1.- Aprovisionamiento necesario

Concierne a las diferentes obras del sistema de abastecimiento proyectado: obras de fábrica (balsa, depósitos, estaciones de bombeo, arquetas, etc.), material electromecánico e hidráulico, tuberías de la red con sus juntas, protecciones,

elementos accesorios, grifería, contadores, etc., sistema de telemando y telecontrol (autómatas programables, equipos informáticos en estaciones de Bombeo y Edificio de Control, etc.) sistema de control de eutrofización mediante ultrasonidos, así como los materiales de servicio y limpieza, equipo del personal y pequeño material (oficinas, almacén, etc.).

Estos diversos suministros pueden clasificarse en tres categorías, en función de la posibilidad más o menos grande de previsión de necesidades en el día a día de la explotación.

Necesidades frecuentes: son las previsibles en cada período, tales como los materiales consumibles (carburantes, productos químicos, etc.) y piezas y suministros diversos para los trabajos programados.

Necesidades espaciadas: en las que la previsión es más difícil, por ejemplo, las piezas desgastadas de máquinas giratorias y material electromecánico.

Piezas de repuesto: piezas a sustituir como consecuencia de incidentes tales como rotura de tuberías, motores, ejes, etc... Su previsión se basa fundamentalmente en la experiencia, debiendo establecerse un "stock de seguridad" establecido y una reducción del stock de piezas de fábrica.

3.1.2.- Gestión de stocks

El objeto de esta gestión será la obtención de un nivel de stocks tan reducido como sea posible, permitiendo aprovisionar los servicios para las necesidades corrientes de la explotación y para los trabajos programados de obras. Los licitadores deberán presentar una memoria detallada de la forma en que realizarán esta gestión, particularmente en lo que se refiere a:

- Consumos estadísticos y preventivos
- Establecimientos del stock mínimo
- Plazos de aprovisionamiento
- Periodicidad de aprovisionamiento
- Previsiones de aprovisionamiento
- Tratamiento de pedidos

3.1.3.- Almacén

El almacén se ubica en la zona de obra civil (Balsa de Torinas).

Deberán indicar, en una memoria detallada, los medios de almacenamiento, intendencia, guardería, anexos, etc., así como su funcionamiento administrativo, personal asignado y gestión informatizada del mismo.

3.2.- Talleres y garajes

La importancia de los vehículos para la operación y mantenimiento de un Servicio de abastecimiento de agua como el presente, es función de la entidad del propio servicio, de su extensión geográfica y de su densidad (zonas rurales y/o urbanas) y de la naturaleza de las operaciones a que se destinan.

La elección de un garaje-taller propio del Servicio de Operación y Mantenimiento, vendrá guiada por los siguientes factores:

- Proximidad de garajes locales existentes, susceptibles de asumir un volumen suficiente de intervenciones.
- Volumen del parque de vehículos.
- Locales disponibles para la ubicación del garaje-taller propio.

Los licitadores deberán presentar en su Propuesta, una memoria detallada de los vehículos (tipo y número) que destinará al Servicio; sus funciones, la disponibilidad de un garaje-taller, propuesta de ubicación o ubicaciones en su caso, el personal asignado a este servicio, equipamiento de los vehículos, etc...

3.3.- Instrumentación y Telecontrol

Entre los Medios Técnicos y Materiales con que contará el Servicio de Operación y Mantenimiento del Sistema de abastecimiento de agua a la Comarca de Talavera de la Reina (1ª Fase) y su entorno está el sistema de telemando y telecontrol existente. En base al conocimiento de éste, el licitador elaborará un informe de los trabajos de primer establecimiento necesarios.

4.- TRABAJOS A REALIZAR

4.1.- Mantenimiento, conservación y reparación

4.1.1.- Tipos de mantenimiento

La explotación del Servicio de abastecimiento necesita cumplir, con rigor, un conjunto de numerosas y variadas tareas por medio de las cuales se controlan los procesos de mantenimiento y conservación habitual de las instalaciones y la reparación en caso de incidentes.

Se distinguen dos tipos de mantenimiento:

a) **Mantenimiento correctivo**, que consiste en la reparación tras un incidente.

b) **Mantenimiento preventivo** que debe tender a reducir, incluso a suprimir, el mantenimiento correctivo.

El mantenimiento preventivo, consiste en verificar, a intervalos regulares de tiempo, el estado de los materiales electromecánicos, de ultrasonidos e hidráulicos y renovar en su caso, los considerados poco fiables, es el método de mantenimiento más adecuado para aumentar la seguridad del Servicio de abastecimiento.

Un mantenimiento de calidad necesita, en primer lugar, un buen conocimiento de las instalaciones, un programa de mantenimiento preventivo y los necesarios apoyos logísticos.

La seguridad del Servicio depende en particular de la rapidez de la reparación de los elementos "clave" del sistema. El montaje de unidades de seguridad, por ejemplo, los grupos de reserva en las instalaciones de bombeo, permite generalmente prolongar los tiempos admisibles de indisponibilidad de un determinado elemento, pero esto no siempre es suficiente. Es necesario entonces la disponibilidad de personal adecuado para intervenir en los casos de urgencia.

El mantenimiento correctivo es indispensable en todo servicio de abastecimiento de agua a poblaciones. Su planificación debe prever la organización de Operativo de Crisis que debe responder a la necesidad de reparaciones fuera del horario normal de trabajo (de noche, fines de semana, etc.).
La eficacia de este Servicio estará ligada a la competencia del personal elegido, a la distancia al lugar del incidente y, sobre todo, a los sistemas de alarmas e informaciones que se establezcan.

Para llevar a cabo los correspondientes programas de control y seguimiento de los equipos, será necesario, además de contar con el personal técnico cualificado, 1º) tener un conocimiento lo más completo posible de los equipos; 2º) establecer un Programa de mantenimiento de los mismos y 3º) establecer un Programa de resolución de averías.

a) Fichas o Manual de equipos

En estas fichas quedarán recogidas sus características principales:

- Ubicación
- Función a que se dedican
- Fabricante
- Tipo

- Modelo
- Características físicas
- Características de funcionamiento
- Recomendaciones del fabricante
- Etc.

También quedarán recogidas en las fichas un despiece de la máquina con sus referencias, así como las modificaciones más importantes a que haya sido sometida.

Los licitadores, en base al conocimiento de los diversos equipos electromecánicos e hidráulicos del sistema de abastecimiento proyectado y a la experiencia adquirida en explotaciones de similares características, presentarán en su Propuesta modelos de **Fichas Tipo para los diferentes equipos** que integran el presente sistema.

b) Programa de mantenimiento preventivo

Con el fin de coordinar el mantenimiento preventivo de todos los equipos se confeccionará un programa general del mantenimiento preventivo, mediante fichas preparadas a tal efecto.

Estas fichas incluirán la periodicidad en la realización de:

- Limpieza general
- Niveles de aceite y agua
- Limpieza de filtros
- Lubricación y engrase
- Revisiones mecánicas/ Revisiones eléctricas
- Pintura
- Etc.

También se incluirá información referente a tiempo, material y repuestos empleados en dichas revisiones.

Los licitadores, en base al conocimiento de los diversos equipos electromecánicos, de ultrasonidos e hidráulicos del sistema de abastecimiento proyectado y a la experiencia adquirida en explotaciones de similares características, presentarán en su Propuesta un **Programa general de Mantenimiento Preventivo para los diferentes equipos** que integran el presente Sistema.

c) Fichas de resolución de averías

En ellas se anotarán:

- Fecha en que se produce la avería

- Pieza o elemento causante de la avería.

- Horas de funcionamiento en el momento de producirse la avería.
- Reparación en taller del Sistema o en un taller especializado.
- Fecha en que la máquina entra nuevamente en servicio.
- Repuestos y mano de obra empleados en las averías producidas.
- Dotación de equipamiento en taller y herramientas adecuadas al desarrollo de la actividad.
- Almacén de repuestos y otros elementos, que sean de obligatoria reposición periódica (aceite, etc.).

Con los datos anteriores se programa la organización de un servicio de resolución de averías, si bien un buen mantenimiento preventivo programado deberá reducir y minimizar el carácter aleatorio de la presentación de averías y roturas.

Los licitadores, en base al conocimiento de los diversos equipos electromecánicos e hidráulicos del sistema de abastecimiento proyectado y a la experiencia adquirida en explotaciones de similares características, presentarán en su Propuesta modelos de Fichas Tipo para la resolución de averías de los diferentes equipos que integran el presente Sistema.

d) Programa de mantenimiento correctivo

Se establecerá para efectuar actividades de corrección, rediseño o mejora de equipos e instalaciones existentes, básicamente con la finalidad de optimizar su funcionamiento, mejorando sus prestaciones y vida útil, evitando así la sistemática repetición de averías. Esta actividad tiene una gran repercusión en la vida de los equipos instalados, garantizando una mayor duración, flexibilidad y nivel de servicio y, por tanto, una disminución de los costes.

Los licitadores, sobre la base del conocimiento de los diversos equipos electromecánicos e hidráulicos del sistema de abastecimiento proyectado y a la experiencia adquirida en explotaciones de similares características, presentarán en su Propuesta un **Programa General de Mantenimiento Correctivo para los diferentes equipos** que integran el presente Sistema.

A pesar de haber aplicado estos mantenimientos si el agua fuera declarada por la autoridades sanitarias como no apta para el consumo humano la empresa adjudicataria correrá por su cuenta con los gastos ocasionados en el suministro de agua a las poblaciones afectadas mediante cisternas o depósitos, a elección del municipio afectado.

4.1.2.- Operaciones de mantenimiento y conservación

Los licitadores deberán presentar en su Propuesta, una relación de todas las actividades de mantenimiento y conservación que estimen necesario realizar sobre los equipos y materiales empleados en el sistema de abastecimiento a la Comarca de Talavera . Concretamente, sobre la balsa/ depósitos de regulación (auscultación, control de niveles, control de impermeabilización, etc.), la obra de toma (rejilla automática, compuertas motorizadas, etc.), los elementos electromecánicos e hidráulicos de las conducciones (ventosas, válvulas anti-retorno, válvulas de corte, etc.), los materiales de las propias conducciones, los elementos electromecánicos de las estaciones de bombeo y subestaciones de transformación (grupos motobombas, válvulas de corte y anti-retorno, calderines, cableados de los sistemas de mando y energía, etc.), el sistema de instrumentación y telecontrol, de emisión de ultrasonidos, instrumentación general, etc...

Como complemento al Plan General de Mantenimiento, el adjudicatario del servicio planificará y valorará el cumplimiento de revisiones periódicas obligatorias de equipos y/o instalaciones que fije la legislación vigente en material de agua, gas o electricidad.

Asimismo, se deberá incluir la definición de las tareas necesarias para limpieza general, jardinería y mantenimiento de acceso a las instalaciones.

4.2.- Operación

4.2.1.- Generalidades

El contenido del presente epígrafe está destinado a plasmar los contenidos mínimos que deberán reflejar los licitadores en sus Propuestas de cara a confeccionar un **Manual de Operación** del sistema.

El sistema contará inicialmente con los dispositivos y equipamientos detallados en los correspondientes Proyectos, pero constituye un requerimiento imprescindible para garantizar la viabilidad y fiabilidad de dichos sistema, el dotar de un "Manual de Operación" al equipo humano que tenga encomendada la tarea de operación de una instalación de este tipo. Dicho manual debe contemplar de una manera exhaustiva la totalidad de las operaciones previsibles (y en alguna medida acotar el alcance de las imprevisibles) en áreas de la seguridad, optimización, racionalidad y fiabilidad de las instalaciones proyectadas, equipos y personal de servicio, asegurando el cumplimiento de los objetivos para los que fue proyectado, así como de la seguridad de las personas y bienes ajenos que pudieran verse afectados por una manera de actuar negligentemente, temeraria o desconocedora de las consecuencias que podría acarrear la inobservancia de los protocolos consignados en dicho manual. Por tanto, será misión de los licitadores redactar el conjunto de prescripciones que dictarán el "modus operandi" que asegure los objetivos propios e inherentes al sistema.

4.2.2.- Estudio de optimización

Los licitadores incluirán en sus Propuestas la metodología para optimizar el consumo energético de los bombeos.

4.2.3.- Manual de Operación

El contenido del Manual que adjuntarán los ofertantes versará como mínimo sobre los siguientes aspectos:

1) Operación del Sistema principal de toma de agua bruta:

- Comprobación del estado de telemedida y telemando
- Verificación de niveles en depósito regulador y balsa de cabecera
- Verificación de secuencia de operaciones, maniobras en by-pass, velocidades y control del aire, comprobaciones en ventosas o aductores.
- Verificaciones en válvulas anti-inundación: sistema actuador, controles de niveles y presiones, seguridades de los diversos órganos.
- Vaciado de la conducción total o de un tramo: secuencia de operaciones, disposiciones de equipos, afecciones a terceros, comprobaciones de seguridad, estado de válvulas de aislamiento y by-pass.
- Puesta en carga después de un vaciado parcial o total: secuencia de operaciones para cada tramo en los que sea posible aislar la conducción, comprobaciones de presiones y velocidades de llenado, probaciones de seguridad.
- Maniobras en las válvulas de conexión con tubería principal: comprobaciones de seguridad.
- Puesta en marcha del tramo: comprobación de telemedidas. Comprobación de transmisión de datos.

2) Operación de las E.T.A.P:

- Comprobación del estado de telemedida y telemando
- Verificación de niveles en depósitos

- Verificación: secuencia de operaciones, maniobras en by-pass, velocidades, ajuste de reactivos y resto de tratamientos (oxígeno, cloro ...)

- Verificación de llenado del depósito de Agua Tratada

- Vaciado de los limos de tratamiento. Afecciones a terrenos. Comprobaciones de seguridad.

- Puesta en carga tras vaciado. Comprobación de parámetros.

- Verificación del funcionamiento normal de los procesos: niveles, caudales para cada tratamiento, comprobación de bombas, difusores, hélices, etc.

4.3.- Control y seguimiento

Para el adecuado desarrollo de todas las actividades de mantenimiento y operación, es imprescindible llevar un control de las mismas, de forma que diariamente vayan quedando reflejadas todas las operaciones realizadas. La forma más adecuada de llevar a cabo este tipo de control es mediante la cumplimentación diaria de los **"Partes de Control".**

Dichos Partes de Control, tienen las siguientes misiones:

- Autocontrol, por parte del operador, de la realización de las diferentes operaciones encargadas.

- Verificación, por parte de la superioridad, del exacto cumplimiento del programa establecido.

4.3.1.- Control de mantenimiento

El punto de partida para la realización de los PARTES DE CONTROL de mantenimiento son las siguientes Fichas:

- Ficha histórica de la máquina

- Ficha de mantenimiento preventivo para cada máquina y Cuadro de programación de dicho mantenimiento.

- Ficha de resolución de averías para cada máquina.

Con estas Fichas se elaborará por parte de la superioridad de unos Partes de Trabajo y Hojas de Control de Mantenimiento: PARTES DE CONTROL, que serán las que el equipo de mantenimiento deberá cumplimentar en sus visitas.

Fundamentalmente, en estos PARTES DE CONTROL se incluirán las operaciones a realizar conforme a la programación anual de mantenimiento preventivo. Es importante adjuntar a la orden de trabajo toda la documentación necesaria acerca del equipo (tipo de grasa o aceite, despieces, necesidad de utilizar alguna herramienta específica, etc.) para la correcta realización del trabajo.

El equipo de mantenimiento, además de cumplimentar estos partes de mantenimiento preventivo, deberá realizar en cada una de sus visitas una inspección general de cara a detectar posibles averías, y en su caso, cumplimentar los correspondientes partes.

4.3.2.- Control de la operación

Con base a lo que establezca el Manual de Operación, se comprobarán los aspectos funcional y de rendimientos del sistema.

Todos estos datos sirven para establecer los resultados obtenidos y para decidir las modificaciones a establecer, en su caso, para la explotación más correcta.

4.3.3.- Informatización de la gestión de la operación y mantenimiento

Los licitadores presentarán una propuesta de informatización de la gestión de la explotación para el conjunto de las operaciones de mantenimiento y conservación y de la propia estructura organizativa (personal, mantenimiento preventivo, almacén y gestión de stocks, equipamientos, órdenes de trabajo, compras, contabilidad, etc.).

4.3.4.- Informe mensual y acceso a las instalaciones

El Jefe de Operación y Mantenimiento deberá mantener informado al Director de la Explotación, nombrado por la Diputación Provincial de Toledo, del desarrollo normal del mantenimiento y operación de las instalaciones, así como, de las posibles incidencias en tiempo real. La documentación derivada de los trabajos contratados deberá estar a disposición del Director de Explotación en cualquier momento que éste lo requiera.

El adjudicatario deberá presentar mensualmente a la Diputación, junto con la facturación, un informe en que exponga las actividades desarrolladas desde la última facturación, un resumen de las partes de control, el estado de gestión de stocks, la previsión de suministros, los metros cúbicos producidos y facturados durante el ejercicio, consumos reales de agua realizados por cada municipio mensualmente, los reactivos usados en su tratamiento, las incidencias asumidas, así como la previsión de suministros o cualquier observación que considere precisa para el buen funcionamiento de las instalaciones.

La Diputación de Toledo, tendrá libre acceso a las edificaciones, instalaciones y dependencias afectas al servicio.

4.3.5.- Control de calidad del agua

El licitador presentará un programa de ensayos que permita comprobar si la calidad del agua tratada suministrada, destinada al consumo público, cumple la normativa vigente; comprometiéndose a su actualización simultáneamente a las modificaciones introducidas en ésta durante el plazo de ejecución del contrato.

La E.T.A.P dispone de un laboratorio cuya explotación va incluida en la oferta.

Para la realización de la analítica contemplada en el RD 140/2003, para la que el laboratorio de la E.T.A.P no disponga medios, el licitador presentará la metodología a emplear.

A pesar de haber aplicado todos los procedimientos establecidos en este pliego o por cualquier otra causa, si el agua fuera declarada por las autoridades sanitarias como no apta para el consumo humano la empresa adjudicataria correrá por su cuenta con los gastos ocasionados en el suministro de agua a las poblaciones afectadas mediante cisternas o depósitos, a elección del municipio afectado.

La Diputación de Toledo se reserva la facultad de realizar, en el lugar y de la forma que estime más conveniente, los análisis físicos, químicos y microbiológicos de las aguas que considere necesarios, viniendo el concesionario obligado a dar todas las facilidades precisas para realizar estas labores al personal municipal encargado de las mismas y a proporcionar cuantos datos le sean solicitados al respecto.

Toledo, a 9 de febrero de 2016

EL JEFE DEL SERVICIO
DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

EXCMA. DIPUTACIÓN
PROVINCIAL DE TOLEDO
INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

Fdo.: Jesús Gómez Toledo.